



**REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 09 de febrero de 2023 a las 12:00 doce horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la segunda sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2023.-
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023 del Programa Cuenta Corriente, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REMODELACIÓN DE PRESIDENCIA 3ERA. ETAPA (DEMOLICIONES PARCIALES, REHABILITACIÓN DE ACABADO EN PISOS Y MUROS, REACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN OFICINAS ACTUALES E INGRESOS PRINCIPALES (PLANTA BAJA).
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL.
MONTO DEL PROYECTO:	\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023

- 5.- El Presidente Municipal pone al alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PERFORACIÓN, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIONES, TREN DE DESCARGA, CASETA DE CLORACIÓN, CERCADO PERIMETRAL Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO DE AGUA
LOCALIDAD:	CHANTEPEC

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74

MONTO DEL PROYECTO:	\$3,845,696.93 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS, CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023

6.- El Presidente Municipal pone a la lata consideración de los Ediles se meta a consideración y análisis la aprobación de edificación en el predio citado con 3 tres módulos planta baja, tres niveles y mirador con un total de 76 departamentos de 2 tipos de diseño, con aproximadamente 60.00 m2 c/u, 2 recamaras, 2 baños completos y áreas de usos múltiples de comedor-sala-cocina y centro de servicios, cada uno con cajón de estacionamiento y áreas de espacio verde abierto y amenidades sobre el lote de terreno amparado con la Escritura Publica 12253, Tomo XXXV, Libro I, de la Notaria 32 del Municipio de Zapopan Jalisco , que ya forman un solo paño previamente fusionados con urbana número 8155, superficie integral de 5,657.00 m2 en calle Playa del Sol en Chantepec, con una superficie de 1500 m2 y edificación de 5, 390.00 m2., dentro de los coeficientes aprobados por reglamentos, por lo que se pide se APRUEBE LA PROPUESTA y se emita dictamen factible y propuesta de pago de derechos por régimen de propiedad de condominio vertical y permiso de construcción conducente previa presentación del plano de permiso por ser un lote de terreno dentro de fraccionamiento previamente aprobado en años anteriores.

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se meta a consideración y análisis la aprobación de proyecto de edificación en el predio citado con 2 módulos con sótano, planta baja, dos niveles y mirador con un total de 24 departamentos de 2 tipos de diseños, con aproximadamente 85.00 m2, y 105.00 m2, con 2 y 3 recamaras, 2 baños completos y área de usos múltiples- sala-cocina y centro de servicio, cada uno con un cajón de estacionamiento y áreas de espacio verde abierto y amenidades, sobre el lote de terreno amparado con Escritura Publica 12945, tomo XLI, Libro séptimo, de la Notaria 08 del Municipio de Zapopan, Jalisco, con rustica ubicado al poniente de San Juan Cósala colindando al oriente con colonia El Limón y al norte con reserva urbana de colonia el Tempizque, con un desplante de edificación de 2,551.68 m3 y áreas verdes, 1,605.45 m2 de amenidades, 4,185 m2 de 17 lotes, calle con 2,1791.49 m2 y área de cesion de 2,131.00 m2, todo lo anterior dentro de los coeficientes aprobados por reglamento, solicita emita dictamen factible en virtud de que el dictamen previo trato como vivienda unifamiliar que solo considera una altura de 7.00 metros, no siendo el caso por ser una sección norte la propuesta de plurifamiliar vertical, por lo que se solicita se APRUEBE con fundamento en el mismo REGLAMENTO DE PLANES PARCVIALES Y DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO EN SU ARTICULO 6.

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
 C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se meta a consideración y análisis la aprobación proyecto de edificación en el predio citado con 2 módulos verticales tipo mixto habitacional-comercial que contaría con dos desplantes de edificación, condominio Parota hábitat.

9.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los ediles la aprobación del Reglamento municipal del sistema integral para niñas, niños y adolescentes (SIPINNA) del Municipio de Jocotepec, Jal.

10.- Asuntos Generales.-----

11.- Clausura de la Sesión. -----

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A LOS 07 DE FEBRERO DE 2023



LIC. JOSÉ MIGUEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

PRESENCIA